

Noviembre 13, 1981

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su Despacho

Yo, doctor Arturo Cabrera, en mi calidad de mandatario y representante legal de la compañía LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR, C. A., compañía anónima constituida en el Ecuador, y para cumplir las disposiciones legales pertinentes, pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, hechas por el señor John D. Johnson a TEXACO CARIBBEAN INC.:

- Acción No. 10997 Serie "A" (Título No. 2) por \$ 1.000,00
- Acción No. 21998 Serie "B" (Título No. 8) por \$ 1.000,00
- Acción No. 32997 Serie "C" (Título No. 2) por \$ 1.000,00
- Acción No. 43997 Serie "D" (Título No. 2) por \$ 1.000,00
- Acción No. 54998 Serie "E" (Título No. 3) por \$ 1.000,00

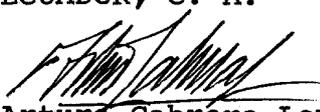
Total: \$ 5.000,00

Estas cesiones se han registrado en los libros de la compañía con fecha 9 de noviembre del año en curso.

Además, comunico a usted que por tratarse de transferencias entre extranjeros, el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración ha autorizado previamente dichas transferencias mediante la Resolución No. 952 de 7 de octubre de 1981.

Muy atentamente,

Por LUBRICANTES Y TAMBORES DEL  
ECUADOR, C. A.

  
Dr. Arturo Cabrera Lemus  
Mandatario

